

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid - Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 17 de octubre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos ¡256.000 pesetas! ¡Más de un millón de reales!!

Al Excmo. señor ministro de Instrucción pública

Diputación que no paga

Nada menos que once anualidades debe la Diputación provincial de León a los maestros de primera enseñanza que figuran en las tres primeras categorías del Escalafón de aumento gradual de sueldo.

Once anualidades que a razón de 23.275 pesetas una, importan en números redondos ¡¡256.000 PESETAS!!

¡Once años sin percibir ese pequeño suplemento de sueldo con que el pobre maestro contaba para hacer menos penosa su miserable situación económica, la situación económica que es de suponer en quien percibe 500 ó 625 pesetas de haber anual con el 9 por 100 de descuento!

Los maestros leoneses han venido pidiendo, durante esos once años, que la Diputación les satisfaga ese pequeño sobresueldo a que tienen derecho legalmente, y han conseguido del Ministerio de Instrucción pública, y hasta del de Gobernación, varias reales órdenes interesando de la Diputación provincial leonesa el pago de dicha deuda. Todo inútil. Los maestros siguen sin cobrar y la Diputación sin "darse por enterada" de las disposiciones de los señores ministros de Instrucción pública y Gobernación, que son para ella letra muerta.

¡Excmo. señor ministro de Instrucción pública! La Diputación provincial de León acaba de cobrar del Estado más de 200.000 pesetas que éste le debía. ¿No es justo que la Diputación provincial de León pague igualmente lo que debe a los maestros? Si el Estado paga sus deudas a la Diputación leonesa ¿por qué no obliga a ésta a que pague también las suyas? Nosotros desconocemos la situa-

ción del erario provincial e ignoramos si de momento puede satisfacer esa enorme suma de pesetas; pero los maestros leoneses no quieren seguir siendo una excepción entre todos los demás de España y sí cobrar lo que en justicia les pertenece. No pretenden para ello que V. E. dicte nuevas reales órdenes del corte de las anteriores, porque están seguros de que han de ser igualmente ineficaces; lo que desean es que el Estado se encargue de pagarles el aumento gradual de sueldo que no pueden cobrar de la Diputación, y si ello no fuera hoy posible, piden que se "obligue" a la Diputación leonesa a saldar la vergonzosa deuda que con ellos tiene contraída.

¿Medios para obligarla? Vuecencia los conoce sobradamente. Con que el señor ministro de la Gobernación se negara a prestar su aprobación al presupuesto de la Diputación provincial sin que en él se consignaran las cantidades necesarias para pagar el aumento gradual de sueldo a los maestros, y con prohibir que los señores diputados que constituyen la Comisión provincial percibieran dietas mientras aquella no saldara sus atrasos, habría lo suficiente para que los maestros leoneses cobraran y no continuaran siendo una excepción en España.

¡Excmo. señor ministro de Instrucción pública!

Los maestros de León creen tener el mismo derecho a cobrar lo que les pertenece, que tienen los respetables señores diputados de la Comisión provincial a cobrar sus dietas. Y como para hacer efectivo ese derecho no les han servido hasta ahora los recursos legales, que ya han agotado, están resueltos a valerse de otros más expeditivos que si pugnan con su seriedad y su carácter de educadores, suelen ser los únicos que dan resultado en este desdichado país.

¡Excmo. señor ministro de Instrucción pública! ¿No habrá medio de que los maestros de la provincia de León cobren las once anualidades que se les debe por aumento gradual de sueldo, sin necesidad de que acudan al mitín, a la huelga y al escándalo?

En voz baja

El extraño verbo, todo luz, de ese ingenio peregrino que se llama Benavente, honor de la raza, ha brotado la fulgencia de unos decires hondos, sentimentales, y los ha ofrendado, el alma con ellos, a los niños. Han sido los niños de Valladolid, en su fiesta de los pájaros y de los árboles, quienes gozaran de la música exquisita de este galano escritor.

¡Con qué sencilla filosofía sabe hundirse en el alma de todos este poeta, sentimental y fervoroso a lo

San Francisco de Asís, a quien citara en su discurso, y dulcemente enamorado de los niños! Calladamente, sin honores de pedagogo que rechaza, sin aplausos que no busca, es mas aún de admirar el cariño y el interés que el autor de "El príncipe que todo lo aprendió en los libros" pone en la protección de todo lo que va derechamente a la infancia. Dígalo la obra laudabilísima de "El desayuno escolar", de Madrid, de quien es él el alma.

Benavente no quiere ser pedagogo; no quiere ser sino muy amigo de los niños; acaso vé en ellos el verso más dulce con quien rimar el de su espíritu, más allá de los honores vacíos y más allá de la comedia de los hombres.

España se ha consagrado por entero a la visita de Mr. Poincaré. "Nuestros hombres" habrán ya descansado de labor tan difícil como es la de dejar al huésped ilustre una impresión agradable. Y no dudamos que Mr. Poincaré se habrá convencido de que somos hombres de "armas tomar..." Ello lo dice el programa de festejos: Desfile de tropas, revista de idem, visita a la Academia de infantería, idem a la Fábrica de armas, regalo de una espada y de un cuchillo de monte, visita al acorazado "España", etc., etc.

Libres ya, volvamos a nuestros quehaceres. En el Palacio de Atocha son muchos los asuntos pendientes que nos afectan y cuya solución esperamos con verdadera ansiedad.

Está pendiente el nombramiento del que haya de suceder al señor Altamira. Esto, ciertamente, nos tiene con el alma en un hilo, ya que del acierto en la elección depende el porvenir de la escuela y del maestro.

Celebramos que el Gobierno no se precipite en el nombramiento de director; busque una persona técnica, del talento y de la independencia del señor Altamira, que pueda continuar en su puesto a través de las veleidades de la política y pueda así desarrollar totalmente su programa.

Esperamos, también, concursos, oposiciones y corridas de escalas, que no dudamos vendrán rápidamente ya que el tiempo legal ha pasado con creces.

Creemos que antes de emprender nuevas reformas, debe ser lo primero poner al día cuantos asuntos hay pendientes, cuya resolución espera el Magisterio con impaciencia. Bien que hay quien dice que todo esto se hará esperar muy poco. Así sea.

El bachiller de la aldea.

LIBRO de matrícula y asistencia para las clases de adultos. Precio: 2'50; en la librería de Luera.

Benavente y los niños

Discurso leído en la Fiesta infantil

Si esta fiesta, queridos niños míos, sólo significase una lección aprendida en la escuela, poco significaría en verdad. No aprendida por vuestra inteligencia, prendida en vuestro corazón la quisiera yo para siempre; no por razonamientos de necesaria cultura y menos de provechosa utilidad, sino por sentimiento muy íntimo, muy hondo, por efusión de simpatía, por amor, en una palabra: aquella misma llamada de amor en que se ardía el corazón de San Francisco, el serafín de Asís, cuando cantaba a todas las criaturas de Dios como a hermanos. Hermano sol, hermana agua, hermano lobo, hasta la hermana muerte; el mismo amor que se eleva en aquella sublime plegaria de Buda: ¡Dios mío, evitad el dolor a cuanto existe!

Si esta fiesta sólo significara una pública exhibición, algo como un examen bien preparado de una asignatura, nada valdría os digo. No valdría más que esas ruidosas hazañas guerreras de tambores y trompetería, que con ser mucho en la historia de los pueblos son muy poco en su vida.

Los héroes de la vida son muy otros que los reyes y los guerreros de la Historia; son los trabajadores del telar, de la aguja, los inventores humildes, que ni un nombre dejaron.

Si hoy diéseis suelta a estos pajarillos y mañana en casa atormentárais al gato, al perro, y al otro día en el jardín o en el campo os dedicarais a sorprender nidos y a destrozar árboles y flores, ¿qué valdría esta fiesta?

No es que yo desconfíe de vosotros, queridos niños; aunque muy graves sabios aseguran que sois de mala condición por lo general, esos sabios no os conocen bien porque sólo os han estudiado como hombres de ciencia y a vosotros hay que estudiarlos con el corazón. Yo sé que los buenos sentimientos son naturales en vosotros, que vuestro corazón está siempre abierto a la generosidad, que en vuestro espíritu alienta la más clara idea de justicia; pero sé también que los hombres, cuando no con palabras y obras, con obras que desmienten a cada paso sus palabras, os enseñan muy pronto la mentira, la crueldad, la desconfianza. Y no sé yo qué sea peor, si malas palabras y malas obras de acuerdo, o buenas palabras en contradicción con las malas obras; aún es más perturbador, más dañoso este desacuerdo.

¿Qué importa que digamos al niño: no se debe mentir nunca, si el niño ve y observa y comprende que nosotros mentimos siempre que nos conviene y a él mismo le engañamos muchas veces por comodidad nuestra?

¿Qué importa que le digamos: hay que ser afable con todo el mundo, si él nos vé descompuestos y groseros con los criados, con la familia, con él mismo, con enojo desproporcionado, más cuando una travesura suya inocente nos molesta que cuando una verdadera manifestación de peligrosa maldad no llega a molestarnos?

¿Y creéis que los niños no se percatan muy pronto de todas estas contradicciones nuestras? ¿Creéis que todo ello no va labrando en su espíritu recelos, hipocresía y rencores?

Por todo esto me atrevo yo a dudar de la eficacia de esta fiesta. Si hoy los niños dan suelta a los pájaros y mañana los padres van a los toros, ¿a qué lección se inclinará su espíritu?

Palabras nos llegan de todas partes; pero de ¿dónde vendrá el ejemplo? Y en la educación sólo el ejemplo es eficaz y sólo él tiene virtud de imprimir bueno o malo en las almas.

Ya lo dijo San Juan de la Cruz: más vale predicador de pocas letras, pero de ejemplares costumbres, que muy sabio en letras humanas y divinas y de mal arreglada conducta.

No lo que nos dijeron padres y maestros, lo que en ellos vimos es lo que quedó para siempre grabado en nuestra inteligencia y nuestro corazón. Por esto la escuela sin la cooperación del hogar nada valdría: casa y escuela ha de ser como solo templo con un solo culto: el alma del niño.

Con palabras y con ejemplos es preciso educar la sensibilidad del niño, despertar su simpatía por cuanto existe y vive a su alrededor. Los españoles carecemos de ese precioso don de la simpatía, que es comprenderlo y amarlo todo. Si en lo geográfico somos una península, en lo espiritual somos un archipiélago. Separados unos de otros como islas espirituales. Somos hoscos y duros, y toda la vida española adolece de esta sequedad de nuestro espíritu.

Somos pobres y nuestra vida es dura; como la vida es cruel con nosotros, nosotros somos también duros y crueles. Y es que cuando somos crueles con los demás, es que alguien fué antes con nosotros. Sólo muy altos y nobles espíritus saben volver el dolor en bondad y en dulzura.

La historia nos lo dice: los reyes que dejaron nombre de sanguinarios y de crueles, fueron los que antes de reinar tuvieron que soportar penurias y afrentas: tal fué el caso de Nerón en Roma, de don Pedro llamado El Cruel en España. En cambio los que se criaron entre halagos y blanduras, sin que nadie les afrentara ni persiguiera, fueron de condición apacible y magnánima: tales San Luis de Francia y San Fernando de España, educados por aquellas dos nobles reinas de Castilla doña Blanca y doña Berenguela, de eterno ejemplo como madres y reinas.

Yo sé que muchos son en España los que en nombre de un mal enten-

dido casticismo preconizan esta dureza nuestra como una preciosa virtud. Juzgan que si fuéramos blandos de condición, acaso perderíamos en virilidad. Nunca fueron a mi entender muy varoniles virtudes la crueldad y la destemplanza. Mejor sienta al varón fuerte la noble continencia y la apacible gravedad. Ni la dulzura de costumbres debilita a los pueblos, antes por ser más amable la vida será en ellos también más firme el amor patrio.

De los descontentos y los mal hallados salen los traidores y los malos patriotas, y en verdad que gran virtud es preciso para amar lo que no es amable.

Una patria en que todos fueron dichosos, ¿cómo no había de defenderse con mayor entusiasmo que una patria en que nadie se hallara a gusto?

Meditad sobre la significación de esta fiesta. Al llegar a un pueblo no hay que conocer a sus sabios, ni a sus artistas, ni su riqueza, ni su poderío; para apreciar su grado de educación y de bienestar basta con muy poco. Pueblo en que veáis que los pájaros no huyen espantados al acercarse un niño; pueblo en que veáis que los gatos, esos mansos gatos que se tienden al sol en las puertas de la calle, no huyen como escaldados y escarmentados cuando niños y mozalbetes se les acercan; pueblo en que sobre las más pobres tapias se alza la frescura frondosa de unos árboles y en las ventanas sonríen como salud de paz las macetas floridas, bien cuidadas, como a caricias de mano de mujer, bien puede asegurarse que es un pueblo culto, de dulces costumbres, un pueblo dichoso.

Queridos niños, vosotros sois el sol de mañana: que ese sol brille más glorioso en nuestro cielo que aquel otro de nuestras grandezas, cuando el sol no se ocultaba nunca en los dominios de España.

Jacinto Benavente.

(De "El Distrito Universitario" de Valladolid.)

Carta abierta

Señor don Modesto Hidalgo, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Murias de Paredes.

Muy señor mío y amigo de todo respeto: Más fácil desde luego me sería dialogar con usted estas líneas verbalmente, que en la forma que lo hago; pero si he de decir la verdad, me lo veda el respeto, y como la pluma es más descarada y en estos tiempos es moda, opto hacerlo por este medio.

Empiezo por decirle que no es mi ánimo, censurarle, ofenderle ni molestarle en lo más mínimo, y que nada nos extraña a los maestros su apremiante circular sobre enseñanza, conocido antes de ahora su grande afán por la difusión de la misma, y está muy bien que se reprendan y corrijan los vicios o abusos; y también creemos que nunca llueve como trueno; sin embargo, como no sólo de pan vive el hombre, nos contrasta el que se nos hagan cargos que no nos pertenecen, que se azuce y se den alas a tantos vigilantes, fiscales y acusadores como tenemos los maestros, que son todos los habitantes de los pueblos (con pocas excepciones) mayores de

uso de razón, los que dominados por la envidia no pueden ver que el maestro sin faltar a su deber, se ejerciten más que en la enseñanza; ¡de buena gana!, así debiera ser; pero como no llega el pan de cada día, forzosamente tenemos que trabajar en otras cosas y en tal caso la laboriosidad y el ejemplo debieran ser premiados. Supongo se refiera usted a que no se abren y cierran las escuelas de algunos pueblos del extrarradio los días prefijados; también infiero que sabe las causas, y muchos en esta ocasión desearían ser alcaldes de barrio para cumplimentar su circular y decir lo que es y lo que no es, fiados en que tirarían la piedra y esconderían la mano; yo no sé el mío lo que dirá, tal vez la llamada por respuesta, en su defecto le diré yo la verdad desnuda. El día 9 de septiembre, por supuesto, creyendo que el día no estaba para trabajos del campo, a la hora señalada abrí el local, estuve en su recinto y me paseé por el frontispicio hasta las once, sin que acudiera el primer chico, operación que repetí en los días sucesivos hasta el 17, que en la sesión de la mañana llegaron dos parvulillos del pedáneo y no volvieron hasta el 22, que accrieron otros seis, en total ocho, con los que me visitó el señor inspector el dos del corriente, desde cuyo día 22 no se interrumpieron las clases y aquí me tendrán hasta algunos días después que los niños me hayan dejado, o hasta el 18 de julio si no me abandonan o la providencia no ordena otra cosa, digan los acusadores lo que quieran. Hay quien dice que en todos los pueblos hay niños, que no sirven para las faenas del campo y que constantemente podían estar en la escuela. Sí que es cierto, y a pesar de no tener la edad reglamentaria, como sabemos que han de ser desahogados por nuestra cuenta y que labor hecha no tiene prisa, los admitimos; pero yo sé por experiencia que éstos son como los terneros que para conducirlos y sostenerlos en un punto son necesarios otros seres de más edad de su especie, entre los que vayan confundidos y ejecuten por imitación, de lo contrario no valen alhagos ni caricias para atraerlos. Estos problemas no tienen fácil la solución, don Modesto; sería conveniente, legislación aparte, para la población del campo; amables son las artes y las ciencias, pero antes y más amable es la vida.

Ahora bien; si es cierto que los maestros cumplimos tan mal, como la mayor parte del vulgo se cree, cosa que no es cierta porque sabemos que pesa sobre nuestra conciencia tan sagrada responsabilidad, ¿cómo se cumple con nosotros? ¿Dónde están nuestros emolumentos? ¿Qué átomos de retribuciones nos pagan ni los padres de familia ni el Ayuntamiento? ¿Qué casa donde vivir se nos facilita ni qué alquiler se nos recompensa? Todo esto es letra muerta. Ayuntamientos hay que eliminan a sus maestros del pago de consumos; a nosotros se nos imponen so pretexto que cobramos del Estado las mayores cuotas.

Por último, yo voy a tener precisión de ir un martes o dos al mercado del Castillo. ¿No podré hacerlo dejando a un hijo encargado de la escuela? Según aprendí de mis mayores la necesidad no tiene más ley que la prudencia.

Sin otra cosa se repite de usted y le estrecha la mano su amigo,

Evaristo Rubio

Torretillo 7 de octubre 1913.

Sección del Torio

CONVOCATORIA

El día 26 del actual a las diez de la mañana se celebrará en el local-escuela de Vegacervera la sexta conferencia pedagógica a cargo de don Elicerio Macho, maestro de Piornedo, que disertará sobre la Escritura.

Se ruega a los maestros de ambos sexos de la "Sección del Torio" su puntual asistencia.

También se tratarán asuntos de actualidad.

Gete 15 octubre de 1913.

Gregorio Díez.

Asociación de maestros

del partido de Sahagún

Sesión del día 5 octubre 1913

En la villa de Sahagún a 5 de octubre de 1913, reunidos la mayoría de los maestros de este partido, que componen la Asociación del mismo, en la escuela del primer distrito, al objeto de renovar su Junta directiva, el presidente de la misma dió por abierta la sesión que presidió el señor inspector de la Zona, don Ciriaco Juan Huerta, previamente invitado a ello por los referidos maestros.

El señor secretario dió lectura al acta de la anterior y una vez aprobada se discutieron y aprobaron los siguientes asuntos:

1.º Dirigirse a la Asociación Nacional del Magisterio, a fin de que recabe del señor ministro de Instrucción pública, la revocación de la real orden que dispone que los alcaldes remitan a las Secciones oficio en que conste la toma de posesión de los maestros, sin cuyo requisito no pueden figurar en nómina, cuya disposición acarrea muchos perjuicios a los interesados pues no siempre los alcaldes cumplen este precepto con la urgencia necesaria; y además queda bastante justificada aquella con la copia literal del acta remitida por el maestro a su habilitado toda vez que ha de ser visada y sellada por el alcalde.

2.º Asimismo se acordó dirigirse a la referida Junta, para que trabaje porque las oposiciones restringidas especiales, vuelvan a celebrarse en las capitales de provincia por lo económico que resulta para los opositores.

3.º Hacer constar en acta el desagrado con que los maestros de este partido ven la campaña denigrante emprendida contra el que fué dignísimo inspector de esta provincia y presidente honorario de esta asociación, don Benito Luis Lorenzo, y en desagravio se le concedió unánimemente un entusiasta voto de gracias por su acertada y digna gestión mientras ejerció el cargo; sintiendo grandemente verse privado de tan celoso, inteligente y probo funcionario, cuya manifestación de afecto se le comunicará de oficio.

4.º Fueron reelegidos los mismos señores que componían la directiva, en prueba de lo satisfechos que están todos los asociados de su acertada gestión. Y por último, fué nombrado presidente honorario el digno inspector señor Juan Huerta.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto de que yo el secretario certifico.

Cesáreo Triana.

Conferencia del señor inspector don Ciriaco J. Huerta

Acto seguido nos trasladamos al Salón de Sesiones del Ayuntamiento

donde el señor inspector había de darnos su anunciada conferencia. Don José Recio, maestro del segundo distrito, con palabra fácil y galana, hizo la presentación del señor conferenciante al público que llenaba el salón porque a los maestros no nos era necesario toda vez que ya le conocíamos, unos por habernos visitado la escuela y todos por haber presidido nuestra sesión.

Comenzó nuestro dignísimo jefe su discurso con el obligado saludo de cortesía tanto para los compañeros cuanto para el público en general; entrando luego en materia, exponiendo sus impresiones de visita, condenó como es consiguiente las deficiencias que había encontrado, especialmente en los locales-escuelas, y alabó la labor del maestro, no explicándose como éste puede trabajar en verdaderas zahurdas, a no ser por un irresistible cariño a la profesión de educador de la niñez.

Hablando de los maestros franceses, alemanes, etc., afirmó que el español no es menos culto y meritorio que aquéllos, y que realizaría la misma labor educativa, si se le proveyese de todos los recursos que exige un buen sistema de educación, confiando en que dados los buenos propósitos que animan a nuestros gobiernos, no está lejano el día en que lleguemos a hacer labor cultural tan meritoria como desea la patria y las orientaciones pedagógicas modernas exigen de nosotros.

Expuesto esto a guisa de preámbulo, pasó a tratar los siguientes puntos:

Psicología del niño. - Métodos, sistemas y procelimientos de enseñanza, todo lo cual desarrolló con fluidez de palabra, demostrando poseer profundísimos conocimientos de todas las ciencias que con la Pedagogía se relacionan; encomió el estudio de la Psicología, pues conociendo al niño en su doble aspecto, psíquica y físicamente, es como el educador marcha con paso firme en la labor cultural. Pendientes de sus labios estuvimos todo el tiempo que duró su hermoso discurso, lleno de doctrina pedagógica que seguramente sabremos aprovechar todos los amantes de la educación y que de ser maestros nos preciamos.

Reciba tan digno e ilustrado inspector, la más entusiasta felicitación de los maestros sahanunenses y quiera Dios volvamos a escucharle pronto, para bien de la clase y de la enseñanza primaria en general.

C. T.

Para rectificar

Señor director de EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Muy señor mío y amigo: He de merecer de usted la inserción de este humilde escrito, en el semanario de su digna dirección, para contrarrestar la información inexacta del señor Pedrero, como director de "El Magisterio Leonés", en el cual manifiesta que al maestro de Peranzanes se le ha suspendido de dos meses veintinueve días de sueldo por formación de expediente.

Ha de saber el señor Pedrero, que el referido maestro de Peranzanes después de veintiocho años largos que lleva ejerciendo la profesión, en diversos pueblos, ha conservado su hoja de servicios sin mancha hasta

la fecha. Seguramente no podrá decir otro tanto el señor Pedrero.

Si las informaciones del señor Pedrero, no son más fidedignas que la referida, muy bien informados deben tener a los lectores de "El Magisterio Leonés".

Y sin otra cosa, le anticipa las más expresivas gracias y se repite su afectísimo amigo y compañero que le estrecha la mano,

José Alvarez.

Peranzanes, 10-1913.

Nuevos locales escuelas

El día 13 del corriente tuvo lugar la inauguración de los nuevos locales escuelas del pueblo de Vilecha, Ayuntamiento de Onzonilla, partido de León.

Invitados por la Corporación municipal asistieron a tan solemne acto el señor inspector jefe, don Antonio Alonso, y el digno oficial de la Sección de primera enseñanza don Juan Adolfo López, siendo recibidos en la estación de Torneros por el señor alcalde don Froilán Soto, maestro don Juan Centeno, y todos sus alumnos.

En las afueras de Vilecha esperaban su llegada el señor cura párroco don Dimas Panero, 1.º y 2.º tenientes de alcalde don Longinos Laguna y don Salvador Carbajo, síndico don Santos Pertejo, regidores don Fidel Aller, don Santos Fernández, don Antonio González y don Giner Lorenzana; don Enrique Barthe, médico municipal; don Eusebio Alonso, párroco de Antimio y vocal de la Junta de enseñanza, Junta administrativa y secretario del Ayuntamiento don Gregorio Martínez, a cuyo celo y actividad incansable se debe la construcción realizada sin otro auxilio que los recursos del vecindario.

Las campanas y voladores anunciaron la entrada del señor inspector en el pueblo, quien, acompañado de los referidos señores pasó acto seguido a inspeccionar los hermosos locales para niños y niñas, quedando satisfechísimo de sus condiciones y del buen gusto que había presidido su construcción.

Momentos después penetraron en ellos los niños y niñas, acompañados del señor maestro, párroco y vecindario, para celebrar la bendición de las escuelas, y terminada ésta de modo solemne y sentados en los bancos los numerosos escolares, el señor Barthe hizo la presentación del señor inspector elogiando la conducta del pueblo de Vilecha, construyendo sin auxilio del Estado ni del Municipio locales donde sus hijos reciban en condiciones higiénicas la enseñanza. Terminó dando vivas al rey, al señor inspector y al pueblo de Vilecha escuchando nutridos aplausos.

Se levantó el señor inspector y en medio de un religioso silencio saludó a las señoras, niños y demás personas asistentes; ensalza el celo y el esfuerzo que han demostrado los honrados vecinos de Vilecha, levantando a sus expensas locales higiénicos, donde los alumnos se preparan con una buena enseñanza para el porvenir; se extiende en atinadas consideraciones sobre las ventajas de la educación realizada en buenos locales; censura duramente la conducta de otros pueblos que no siguen las corrientes del progreso; promete hacer cuanto de él dependa por la pronta

creación de la escuela de niñas, tan necesaria y que tanto se desea, y terminó su buen discurso excitando a todos a que se aprovechen de los sacrificios realizados, a que hagan propaganda en favor de la cultura y a que cultiven en los niños las virtudes del patriotismo, de la honradez y de la laboriosidad.

Una estruendosa salva de aplausos premió la labor del digno señor inspector, don Antonio Alonso, quien fué felicitado por los concurrentes. Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores secretario del Ayuntamiento y párroco del pueblo, iniciador y vigilante, respectivamente, de las obras de los locales escuelas, poniendo de manifiesto las bellas condiciones del vecindario, siempre dispuesto a toda idea generosa y altruista, siendo calurosamente aplaudido.

Fueron obsequiados los niños con dulces, cuyos gastos costó el municipio, quedando con esto oficialmente abierta al servicio público la escuela nacional mixta de Vilecha. También fueron obsequiados por la Corporación municipal el señor inspector y vecindario, que hizo del día fiesta completa.

Felicitemos cordialmente a las autoridades y vecinos de Vilecha, y especialmente al digno secretario don Gregorio Martínez, y esperamos que no será el último acto de esta índole que se celebre en esta provincia, porque la mejor propaganda es el ejemplo.

cho: "Sálvese las elecciones y piérdase la dirección del Estado en la primera enseñanza".

No sé si será verdad; pero verosímil sí parece."

NOTICIAS

Al alcalde de Villaquilambre se le ordenó practicar reparaciones en la escuela de Villasanta y que provisionalmente habilite otro local para que no se interrumpa la enseñanza.

Se devuelven para informe de las Juntas locales respectivas y para subsanar errores, los expedientes de licencia incoados por los maestros de Vega de Perros y Villadepán.

Se remite al Rectorado, con informe de la Inspección, el expediente de don Sandalio Martínez, solicitando fuera de concurso la plaza de maestro de Sección de la escuela graduada de la calle del Cid en esta capital.

Se ofició por la Inspección al alcalde de Rodiezmo para que a la mayor brevedad se realicen las obras necesarias en algunos locales de las escuelas de aquel Ayuntamiento.

Se remite pliego de cargos por abandono de destino al maestro interino de Cubillas.

Se ordenó al alcalde de Santa Colomba de Curueño que habilite local para la escuela de Barrio de Ambaguas.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del tercer trimestre del corriente año, siendo altas don Pablo Gomez y don José Viñales, maestros jubilados de Parada de Soto y Villadepalos, respectivamente, y doña Julia Pérez, viuda de don Francisco Alonso, maestro jubilado que fué de La Bañeza.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos:

Don Fernando Muñoz para San Cristóbal de Valdeusa, don Juan López Prada, para Llamas de la Rivera, doña Honorina Mateo Alcántara para la escuela de párvulos de León, doña Adriana Llamas para Ferradillo y Santa Lucía, doña Emilia Fadón para Almanza, doña María Purificación Nieto para Curueña, doña Felisa Carrera para Páramo del Sil y doña Jacoba González Orejas para Pendilla.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para su provisión interina dos plazas de maestros de sección de Valencia de Don Juan y Villamañán (niños y niñas), Pobladura de los Oteros, Galleguillos (niñas), Rodillazo, La Valcueva, Saceda de Cabrera, Valle y Villacedré.

Se ha dispuesto que los alumnos oficiales de las Universidades, Instituto, y demás centros docentes a quienes sólo falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, puedan hacer la inscripción de matrícula, con dere-

chos ordinarios, de dicha asignatura o asignaturas, durante el corriente mes y el de noviembre, con opción a examen extraordinario en el de diciembre.

La maestra de Villanueva del Arbol se queja de las condiciones del local y casa habitación y hace referencia a resoluciones adoptadas sobre el particular que se hallan incumplidas.

Han sido recibidos en la Sección de primera enseñanza de esta provincia los justificantes de haber tenido entrada en el Rectorado las instancias solicitando escuelas interinas de los maestros siguientes: Don Antonio González, don Esteban Cordero, don Isidoro Diego, don Santiago Alvarez, don Fidel Casado, don Lorenzo Vidal, don José Fuente, don Gabriel Menéndez, doña Fermina Alonso, doña María Magdalena Valle, doña Benedicta García y don Ceferino Aguado.

Se ordenó al alcalde de Pajares manifieste la fecha exacta del cese de don Melchor Luengos, maestro que tué de Pobladura de los Oteros.

Por el Rectorado le fué admitida la renuncia del cargo de maestra propietaria de la escuela nacional de Rodillazo a doña Concepción Domínguez González.

La Sección de primera enseñanza de Orense, interesa certificación de los descuentos sufridos en esta provincia por don Agustín Vazquez Vega, maestro que fué de Lago de Carucedo.

La maestra interina de Vallecillo, doña Guadalupe Rodríguez, solicita le sea admitida la renuncia de su cargo.

El vecindario de Cerecelas acude en oficio a la Inspección, denunciando que carece de casa donde vivir la maestra de dicho pueblo.

El Rectorado concedió el traslado fuera de concurso solicitado por don Tomás García González, nombrándole para la escuela de niños de Fresno del Camino.

El Rectorado admitió la renuncia del cargo de maestra interina de Galleguillos de Campos a doña Avertina Baena.

Se interesó del alcalde de Castrillo de Cabrera devuelva el título de doña Gregoria Payrot, nombrada en virtud de permuta para la escuela de Sacida.

El señor inspector jefe de primera enseñanza participa haber concedido diez días de licencia para asuntos propios a don Isaac Escobar, maestro propietario de la escuela de Cembranos.

Se comunicó al Rectorado la orden por la que le fué concedida licencia para ampliar estudios a don José Rocio Sánchez, maestro del segundo distrito de Sahagún, con objeto de que nombre suplente para que no esté desatendida la enseñanza.

El Rectorado aceptó como suplente de doña Herminia Martínez, maestra de Sección de la graduada de As-

torga, a doña Milagros Nieto, durante el tiempo que necesite la doña Herminia para verificar estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

Por real orden de 20 del pasado septiembre, desestimando un recurso de alzada contra el escalafón de aumento gradual de sueldo aprobado por la Junta provincial de Valladolid para el bienio de 1912 a 1913, se determina, en consonancia con las disposiciones vigentes sobre la materia y con la doctrina sostenida por la Inspección y la Sección administrativa, que los méritos contraídos antes del ascenso a una categoría superior, aunque no se hayan alegado para ascender, están ya virtualmente gastados, y por tanto no son computables para los ascensos posteriores, sirviendo a este objeto tan sólo aquellos que se hayan contraído después de realizado el ascenso o desde la fecha en que cause estado.

Nos preguntan algunos compañeros cual es el motivo de no haberse librado el material del 2.º semestre de adultos de 1912 para los partidos de León, Valencia, La Bañeza y Murias de Paredes.

Según nos informan en la Sección de Instrucción, los únicos culpables de la demora son algunos maestros de dichos partidos que no han remitido la cuenta correspondiente en forma reglamentaria, por lo que han sido devueltas del Ministerio.

Remitidas de nuevo a la Superioridad con los errores subsanados, creemos que muy pronto expedirán los libramientos del material de referencia.

La maestra interina de Villaseca de la Sobarriba, acude a la Inspección manifestando que carece de casa y que no le abonan alquileres.

El Rectorado admitió la renuncia de maestra interina de Audanzas a doña Felicitas Prieto por hallarse al frente de otra escuela.

Se ordenó al alcalde de Almanza acredite el cese de la maestra jubilada doña Benita Quijada por medio de certificación, no presentando la interesada el título original por estar en la Junta Central para el expediente de clasificación.

El maestro sustituido de San Esteban de Valdeusa don Demetrio González reclama haberes devengados en los meses de mayo y junio que ingresaron en el Montepío por vacante.

Las maestras de Folgoso del Monte doña Dolores Ruiz y doña Regina Enclnas reclaman haberes devengados y no percibidos que ingresaron en el Montepío por vacante.

Ha fallecido a los 88 años de edad la señora madre de nuestro querido amigo don Gregorio Paris, maestro de Galleguillos de Campos.

Damos a éste sentido pésame lo mismo que a su apreciable familia.

En este mes han de formar los maestros el presupuesto para la inver-

sión del material escolar en sus respectivas escuelas durante el próximo año de 1914, y nos parece oportuno advertirles que ya no es preciso que los presenten a la Junta local, sino que deben remitirlos directamente y por duplicado al señor jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza acompañados de un ejemplar del Inventario.

Ayer, 16, debió inaugurarse en Guadálajara la estatua que los maestros de primera enseñanza dedican al Excmo. señor conde de Romanones.

Se ha declarado que los maestros no pueden solicitar el pago de atrasos siempre que no justifiquen haber hecho su reclamación dentro de los cinco años que marca la ley de contabilidad.

La maestra de Truchillas da cuenta de que han resultado inútiles las gestiones que ha realizado cerca de las autoridades locales para que se hagan en su escuela las reformas que estima indispensables para no verse obligada a suspender las clases.

El alcalde de Santovenia de la Valduncina comunica a la Inspección que ya se han terminado las reformas que se estaban practicando en los locales escuelas de Santovenia, Quintana, Villanueva, Rivaseca y Villacedré.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Tejedo.—C. S.—Puede establecerse clase, pero no cobrará. Hice su encargo. No puede renunciarse.

Valderas.—L. G.—Entregué material adultos de Pereda a Luera Pinto, según me ordena.

Villalobos.—C. A.—Tengo en mi poder su patente.

Carracedo.—J. G.—id. id.

Valverde Enrique.—F. I.—id. id.

Borrenes.—E. F.—id. id.

Torneros.—C. A.—Abonada suscrip-

hasta fin diciembre, 1913.

interesante!

Gabinete Odontológico

montado estilo Norteamericano,

a cargo del conocido y

reputado dentista D. S. Her-

nández.

Aparatos parciales y com-

pletos en oro y caucho; todos

los trabajos se hacen sobre los

alatelantos modernos, ofreciendo

garantía absoluta.

Calle Fernando Merino nú-

mero 10 y 11, 2.º izquierda.

— LEÓN —

La dimisión de Altamira

"De una carta que publica en "El Monitor" don Gabino Enciso, maestro de Madrid, cortamos los siguientes párrafos:

"La instrucción primaria ha entrado en un período azaroso e inseguro, y en adelante escuelas y maestros estaremos, más que nunca, a merced, no sólo de los ministros que la dirijan, sino de las cábalas políticas de un grupo de concejales, dinásticos o antidinásticos; de las combinaciones electorales, que tengan por objeto evitar el triunfo de unos pocos concejales; de las pretensiones de ediles que tengan parientes o amigos maestros, que deseen colocarse sin acudir "por modestia" a las oposiciones, etc., etc.

Y otros que omito por... prudencia.

No falta quien crea que el Real decreto en que se "reorganiza" la primera enseñanza en Madrid está hecho con vistas a las próximas elecciones municipales.

Los que así piensan fundan su opinión en que, como los republicanos y socialistas que hay en el Ayuntamiento sostenían, haciendo mucho ruido y ahuecando la voz cuanto les era posible, que en esta Villa estaba mal la primera enseñanza y había muchos niños que no podían recibirla porque no se permitía dirigirla al Municipio; y como ésta podía ser una bandera simpática para el cuerpo electoral, el gobierno les ha dado MAS DE LO QUE PEDÍAN, para privarlos de esa bandera y ver si así los priva de algunos votos.

Y quizás se haya glosado una célebre frase francesa (ahora todo lo francés "se lleva" mucho) y se haya di-

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Esta aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'55 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De inte és general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catecismo Infantil, El Trazo Infantil, (estos dos de molde y minuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, respandeca el ingenio de su estudio y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-suel as.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.— Pago adelantado

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.